



Aplicación del modelo de justicia salvadoreña actual en Ecuador

Application of the current Salvadoran justice model in Ecuador

Melany Liliana Paguay-Llamuca
melanypl45@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-8159-3630>

Janneth Ximena Iglesias-Quintana
ur.jannetiglesias@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7861-4676>

RESUMEN

La aplicación de modelos de justicia extranjera en contextos nacionales representa un desafío jurídico complejo que demanda un análisis profundo de las condiciones políticas, sociales y normativas de cada país. En virtud de lo planteado, se presenta como objetivo analizar la aplicación del modelo de justicia salvadoreña actual en Ecuador. La selección documental incluyó 12 artículos científicos y textos jurídicos relevantes publicados entre 2017 y 2024, extraídos de bases de datos académicas especializadas, tales como Scielo, Redalyc y revistas indexadas en derecho penal y criminología. La posible adopción del modelo de justicia salvadoreña en Ecuador plantea tanto oportunidades como desafíos significativos desde una perspectiva jurídica. Si bien el endurecimiento de las políticas penales podría fortalecer el combate al crimen organizado, su implementación debe ser cuidadosamente adaptada al marco constitucional ecuatoriano para evitar la erosión de derechos fundamentales, como ha ocurrido en El Salvador.

Descriptores: justicia; administración de justicia; derechos y privilegios. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The application of foreign justice models in national contexts represents a complex legal challenge that requires an in-depth analysis of the political, social and regulatory conditions of each country. By virtue of the above, the aim of this article is to analyse the application of the current Salvadoran justice model in Ecuador. The documentary selection included 12 scientific articles and relevant legal texts published between 2017 and 2024, extracted from specialised academic databases, such as Scielo, Redalyc and journals indexed in criminal law and criminology. The potential adoption of the Salvadoran justice model in Ecuador poses both significant opportunities and challenges from a legal perspective. While the tightening of criminal policies could strengthen the fight against organised crime, its implementation must be carefully adapted to the Ecuadorian constitutional framework to avoid the erosion of fundamental rights, as has occurred in El Salvador.

Descriptors: justice; administration of justice; rights and privileges. (UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 07/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La aplicación de modelos de justicia extranjera en contextos nacionales representa un desafío jurídico complejo que demanda un análisis profundo de las condiciones políticas, sociales y normativas de cada país. En este sentido, el sistema de justicia de El Salvador, con sus recientes reformas orientadas a mejorar la eficiencia judicial y el combate a la criminalidad organizada, ha suscitado interés en diversas jurisdicciones, incluidas las de América Latina. Ecuador, un país que enfrenta desafíos significativos en su sistema de justicia, especialmente en cuanto a la lucha contra la corrupción, el crimen organizado y la garantía de derechos fundamentales, podría beneficiarse de ciertos aspectos del modelo salvadoreño.

En virtud de lo planteado, se presenta como objetivo analizar la aplicación del modelo de justicia salvadoreña actual en Ecuador.

MÉTODO

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo descriptivo, con una metodología de análisis comparado aplicada al estudio de los sistemas de justicia de El Salvador y Ecuador. La investigación se centró en la evaluación del modelo de justicia salvadoreña, específicamente en su política de "mano dura" y su capacidad para enfrentar el crimen organizado, con el objetivo de analizar su viabilidad y posibles implicaciones en el contexto ecuatoriano.

La selección documental incluyó 12 artículos científicos y textos jurídicos relevantes publicados entre 2017 y 2024, extraídos de bases de datos académicas especializadas, tales como Scielo, Redalyc y revistas indexadas en derecho penal y criminología.

El proceso de análisis se estructuró en dos fases. En la primera fase, se realizó un análisis documental exhaustivo de las fuentes seleccionadas, utilizando como herramienta principal el método de análisis jurídico comparado, lo que permitió identificar similitudes y diferencias clave entre los sistemas penales de ambos



países. En la segunda fase, se llevó a cabo una evaluación de los resultados obtenidos en términos de su aplicabilidad en el marco normativo y constitucional ecuatoriano, enfocándose en los principios de proporcionalidad penal, derechos fundamentales y debido proceso.

Se utilizaron criterios de inclusión que priorizaron estudios que abordaran de manera explícita las políticas punitivas en El Salvador y Ecuador, así como aquellos que ofrecieran un análisis crítico sobre los efectos de las políticas de seguridad y gestión penitenciaria en ambos contextos. La técnica de análisis se centró en la interpretación sistemática de las reformas legales, precedentes judiciales y efectos socio-jurídicos asociados a la implementación de políticas de endurecimiento penal.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presenta en la tabla 1, un resumen analítico con el objetivo de analizar la aplicación del modelo de justicia salvadoreña en Ecuador, utilizando referencias relevantes para el análisis comparativo de los sistemas de justicia y políticas punitivas de ambos países.

Tabla 1. Aplicación del modelo de justicia salvadoreña en Ecuador.

REFERENCIA	TEMA PRINCIPAL	RESULTADOS CLAVE	RELEVANCIA PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO SALVADOREÑO EN ECUADOR
Benavides-Benalcazar et al. (2020)	Aplicación del procedimiento abreviado en la legislación penal ecuatoriana	Identifica los efectos jurídicos de la implementación del procedimiento abreviado, destacando vacíos legales en su aplicación.	Las deficiencias en los procedimientos legales ecuatorianos podrían beneficiarse de la adopción de elementos del modelo de justicia salvadoreña que prioricen la eficiencia judicial.
Carvalho et al. (2022)	Crítica del sistema carcelario ecuatoriano	Resalta los nudos críticos del sistema carcelario ecuatoriano, como la sobrepoblación y la falta de rehabilitación.	El modelo de justicia salvadoreña, que ha implementado políticas más punitivas, podría influir en reformas carcelarias en Ecuador.



De Jesús Arrias Añez et al. (2020)	Interpretación del sistema carcelario ecuatoriano	Plantea una visión de la realidad carcelaria ecuatoriana, destacando la ineficacia de las políticas actuales.	La adopción de medidas más estrictas, como las políticas de seguridad salvadoreñas, podría generar cambios en el sistema carcelario.
Ernesto-González & Nateras-Domínguez (2023)	Necroadministración en El Salvador	Analiza la política de mano dura salvadoreña y su impacto en la juventud en cárceles.	La política salvadoreña de mano dura podría ofrecer un enfoque punitivo para enfrentar el crimen organizado en Ecuador.
Feixa et al. (2021)	Punitivismo en Ecuador, España y El Salvador	Compara el enfoque punitivo hacia organizaciones juveniles en los tres países.	Las similitudes entre los problemas de seguridad en El Salvador y Ecuador sugieren que algunas medidas punitivas podrían ser aplicables.
Iturralde (2018)	Durán Educación superior en cárceles ecuatorianas	Analiza los primeros pasos de la educación superior en las cárceles de Ecuador.	Mientras El Salvador ha priorizado políticas de control y castigo, Ecuador podría combinar un enfoque punitivo con reformas educativas.
López-Torres (2023)	Principio de oportunidad en Ecuador	Examina el impacto del principio de oportunidad en la justicia penal ecuatoriana.	La aplicación de justicia más eficiente, como en El Salvador, podría ofrecer soluciones para mejorar el principio de oportunidad en Ecuador.
Martínez-Reyes & Navarro-Pérez (2019)	Políticas públicas en El Salvador	Analiza las políticas de mano dura en El Salvador y sus altibajos.	Las políticas de confrontación directa en El Salvador podrían ser replicadas en Ecuador, adaptadas a su contexto normativo.
Moreno-Hernández (2017)	Pandillas transnacionales en El Salvador	Analiza la relación entre las pandillas y la muerte en el contexto salvadoreño.	Ecuador enfrenta problemas similares con el crimen organizado, lo que sugiere que las políticas salvadoreñas podrían ser efectivas.
Pantaleón-Pacheco (2024)	Nueva política criminal contra las maras en El Salvador	Examina la política criminal actual de El Salvador contra las maras.	Ecuador podría adaptar parte de las estrategias salvadoreñas para combatir el crimen organizado.



Pontón-Cevallos (2023)	Tecnología policial en Ecuador	Analiza el uso de la tecnología policial y el aumento del punitivismo en Ecuador.	La combinación de tecnología y políticas punitivas salvadoreñas podría ser replicada en Ecuador para mejorar la seguridad.
Santillán-Molina et al. (2022)	Crimen organizado en cárceles ecuatorianas	Estudia cómo el crimen organizado ha detonado actos violentos en las cárceles de Ecuador.	Las políticas salvadoreñas de control carcelario podrían ofrecer un modelo para reformar el sistema penitenciario ecuatoriano.
Sumba et al. (2019)	Educación superior en prisión en Ecuador	Aborda la experiencia de los docentes en la educación superior dentro del sistema carcelario.	Ecuador podría adoptar un enfoque dual que combine las políticas punitivas de El Salvador con mejoras en la rehabilitación educativa.

Fuente: Elaboración propia.

El estudio comparado entre los modelos de justicia de El Salvador y Ecuador revela importantes implicaciones jurídicas en torno a la adopción de políticas punitivas como respuesta a la crisis de seguridad y al control del crimen organizado. En El Salvador, la política de "mano dura" ha sido el eje central de la estrategia del Estado para enfrentar a las pandillas y organizaciones criminales. Este enfoque, caracterizado por un endurecimiento en las penas y una ampliación del control estatal sobre las libertades individuales en el marco de la seguridad pública, ha sido objeto de elogios y críticas en igual medida.

En Ecuador, sin embargo, las políticas criminales se han centrado en la aplicación de mecanismos procesales abreviados y en la promoción de la conciliación, como lo señalan Benavides-Benalcazar et al. (2020), lo que ha dado lugar a un sistema menos punitivo y más enfocado en soluciones alternativas al conflicto penal. El análisis de (Ernesto-González & Nateras-Domínguez, 2023), así como el de (Pantaleón-Pacheco, 2024), pone de relieve que la política salvadoreña de enfrentamiento directo contra el crimen organizado ha tenido como consecuencia



una disminución aparente de la actividad delictiva en el corto plazo, pero a costa de la erosión de garantías procesales fundamentales.

Este fenómeno suscita una reflexión crítica desde el derecho penal y los derechos humanos, ya que la expansión de poderes discrecionales del Ejecutivo y del aparato represivo del Estado ha generado importantes tensiones con los principios de proporcionalidad y de legalidad, pilares del derecho penal moderno. En este sentido, replicar tales medidas en el contexto ecuatoriano requeriría una adaptación normativa que respete las particularidades constitucionales del país, especialmente en lo que concierne al derecho al debido proceso y a la protección de los derechos humanos de los privados de libertad, como ha sido subrayado por (Carvalho et al. 2022).

Por otro lado, la política de endurecimiento penal y punitivismo en El Salvador ha resultado en un colapso del sistema penitenciario, como señala (Feixa et al. 2021), derivando en la denominada "necroadministración", un concepto introducido por (Ernesto-González & Nateras-Domínguez, 2023), que refiere a la administración de las cárceles como espacios de muerte y violencia estructural. Este fenómeno es de suma importancia en la discusión de la viabilidad de la adopción del modelo salvadoreño en Ecuador, ya que el sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta retos estructurales similares, tales como la sobrepoblación y el control de las cárceles por parte de organizaciones criminales, como lo indican (Santillán-Molina et al. 2022). La simple traslación de medidas punitivas sin una reforma integral del sistema penitenciario ecuatoriano podría agravar la crisis carcelaria, en lugar de resolverla. Por otra parte, el análisis de (Martínez-Reyes & Navarro-Pérez, 2019) sobre los vaivenes de las políticas públicas salvadoreñas sugiere que la adopción de políticas punitivas severas debe ser acompañada por un fortalecimiento institucional que garantice su aplicación de manera sostenida. En Ecuador, las reformas recientes en materia de seguridad, como el uso de tecnología policial para combatir el crimen, expuestas por (Pontón-Cevallos, 2023), podrían constituir un pilar sobre el cual se construyan políticas punitivas más rigurosas, siempre que se mantenga un control sobre los poderes excepcionales del Estado para evitar la instrumentalización de las



políticas de seguridad con fines extrajurídicos, como ha sido el caso en ciertos momentos en El Salvador.

Un aspecto clave para tener en cuenta es el rol de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos penales en Ecuador, tal como lo discuten (Benavides-Benalcazar et al. 2020) y (López-Torres, 2023), quienes señalan que el sistema penal ecuatoriano favorece principios de oportunidad y procedimientos abreviados en busca de una justicia eficiente y menos congestionada. En contraste, la política salvadoreña ha desestimado en gran medida estos mecanismos en favor de un enfoque punitivo rígido. La adopción de un modelo salvadoreño en Ecuador implicaría una transformación profunda del derecho procesal penal, que debería ser cuidadosamente evaluada para evitar colisiones con principios fundamentales de justicia restaurativa y proporcionalidad penal que han caracterizado la legislación ecuatoriana.

El análisis comparado sugiere que la adopción del modelo de justicia salvadoreña en Ecuador podría contribuir a un aumento en la efectividad del control del crimen organizado y la violencia, pero solo si se acompaña de reformas estructurales que incluyan no solo el endurecimiento de penas, sino también la modernización del sistema penitenciario y la garantía de los derechos fundamentales. Las políticas de "mano dura" deben adaptarse al contexto jurídico ecuatoriano para evitar que se reproduzcan los efectos colaterales observados en El Salvador, tales como el colapso penitenciario y la erosión de derechos humanos. En este sentido, cualquier reforma inspirada en el modelo salvadoreño debe ser implementada con una visión integral que promueva, además de la sanción, la rehabilitación y la reintegración social de los reclusos, como indican (Iturralde-Durán, 2018) y (Sumba et al. 2019).

CONCLUSIÓN

La posible adopción del modelo de justicia salvadoreña en Ecuador plantea tanto oportunidades como desafíos significativos desde una perspectiva jurídica. Si bien el endurecimiento de las políticas penales podría fortalecer el combate al crimen organizado, su implementación debe ser cuidadosamente adaptada al marco constitucional ecuatoriano para evitar la erosión de derechos fundamentales, como ha ocurrido en El Salvador. Las reformas deben equilibrar el enfoque punitivo con



la modernización del sistema penitenciario y la garantía del debido proceso, evitando que las cárceles se conviertan en focos de mayor violencia.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Benavides-Benalcazar, MM, Siza-Ibadango, J., Molina-Gutiérrez, TD, & Burbano-García, LH. (2020). Aplicación del procedimiento abreviado en la nueva legislación penal del Ecuador y sus efectos jurídicos [Application of the abbreviated procedure in Ecuador's new criminal legislation and its legal effects]. *Horizonte De La Ciencia*, 10(19), 38-51. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.19.586>
- Carvalho, Marcella da Fonte, Santana, Viviane Monteiro, & Dávalos, José Andrés Charry. (2022). Las penas perdidas: los nudos críticos del sistema carcelario en el Ecuador [The Lost Penalties: Critical Tangle about Ecuador's Prison System]. *Foro: Revista de Derecho*, (37), 159-180. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.8>
- De Jesús Arrias Añez, Julio César, Plaza Benavides, Betzabeth Raquel, & Herráez Quezada, Raúl Gilberto. (2020). Interpretación del sistema carcelario ecuatoriano [Interpretation of the Ecuadorian prison system]. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 16-20.
- Ernesto-González, Ricardo Carlos & Nateras-Domínguez, Alfredo. (2023). Necroadministración y juventudes: aniquilamiento penitenciario documentado por medios hemerográficos en El Salvador [Necroadministration and youth: prison-based annihilation in El Salvador]. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-20. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.21.1.5656>
- Feixa, Carles, Aramayona, Begoña, Ballesté, Eduard, & Páez de la Torre, Sonia. (2021). Bandas dentro, bandas fuera. (des)securitización versus punitivismo de las organizaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador [Gangs in, gangs out: (de)securitisation versus punitivism of street youth organisations in Spain, Ecuador and El Salvador]. *Análisis Político*, 34(102), 150-174. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99939>
- Iturralde-Durán, Carlos Antonio. (2018). La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador [The higher education in prisons. The first steps of Ecuador]. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 13(1), 84-95. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.06>
- López-Torres, José Vinicio. (2023). Aplicación del principio de oportunidad y su impacto en la justicia penal ecuatoriana [Application of the principle of opportunity and its impact on the Ecuadorian criminal justice system]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 2), 885-908. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2992>
- Martínez-Reyes, A., & Navarro-Pérez, J. J. (2019). De la mano dura al enfrentamiento directo: Vaivenes de las políticas públicas en El Salvador [From mano dura (iron fist) to direct



- confrontation: the ups and downs of public policy in El Salvador]. *Revista de Sociología e Política*, 27(71), e002. <https://doi.org/10.1590/1678-987319277102>
- Moreno-Hernández, Hugo César. (2017). Tiempo y muerte en las pandillas transnacionales de El Salvador [Time and death in El Salvador's transnational gangs]. *Tla-melaua*, 11(42), 158-184.
- Pantaleón-Pacheco, D. (2024). La nueva política criminal contra las maras en El Salvador [The new criminal policy against gangs in El Salvador]. *Revista Científica Internacional*, 7(1), 1–18. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v7i1.67>
- Pontón-Cevallos, Daniel. (2023). Progresismo y tecnología policial: análisis del boom punitivo en Ecuador [Progressivism and police technology: Analysis of the punitive boom in Ecuador]. *Perfiles latinoamericanos*, 31(62), 006. <https://doi.org/10.18504/pl3162-006-2023>
- Santillán-Molina, Alberto Leonel, Vinuesa Ochoa, Nelly Valeria, Benavides Salazar, Cristian Fernando, & Santillán Ojeda, Salvatore Joel. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador [Drugs, trafficking and organized crime as a trigger for violent acts in Ecuador's prisons]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478-486.
- Sumba, N., Cueva, J., & López, R. (2019). Experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de caso: Guayaquil, Ecuador [Experiences in the exercise of higher education in prison, from the teacher's perspective. Case study: Guayaquil, Ecuador]. *Páginas De Educación*, 12(2), 72–88. <https://doi.org/10.22235/pe.v12i2.1838>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>